



Máster Oficial en DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS

TALLER	NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS							
Código de la	UNIA	501699		UHU	1161914			
asignatura	01							
Año académico	2019-20	2019-20						
Módulo al que	TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS							
pertenece	PROFESIONALES (Módulo VI)							
Tipo de	Obligatoria							
asignatura	_							
ECTS		3 ECTS Práctica: 0 ECTS		Total: 3 ECTS				
Período y horario de	Fecha	22/6/2020 23/6/2020 24/6/2020 25/6/2020 26			26/6/2020			
impartición	Hora		De 16:30h. a 21:00h.					
Web	UHU	http://www.uh	u.es/erel/?q=es	es/erel/?q=estudios-posgrados&op=direccion				
	UNIA		tps://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-icial-en-direccion-y-gestion-de-personas					
Idiomas en								
que se imparte	Castella	Castellano						
	Nombre y Apellidos		E	e-mail		Créditos ECTS		
	Mª Jesú	№ Jesús Moreno						
	(Coord.)							
		irección de	domi	domin@uhu.es		0		
Profesorado	Empresas y Marketing Universidad de Huelva							
	Francisco José Medina							
	Dpto. Psicología Social			fjmedina@us.es		1,8		
	Univers	idad de Sevilla		•		ŕ		
	M ^a José					1,2		
Horario de	(Profesional Externo)				·			
tutorías	 Lunes de 18:00h. a 20:00h. Martes de 11:00h. a 13:00h. Despacho nº 4 Facultad CC. de la companya del la companya de la compa							
(Coord)	Miércoles de 11:00h. a 13:00h. Miércoles de 11:00h. a 13:00h.							
	COMPETENCIAS							
	CG6: Capacidad asertiva y de negociación. Esto significa ser capaz de llevar a cabo negociaciones, así como, ser capaz de realizar una actividad de mediación que facilite un adecuado entendimiento entre las partes implicadas en la dirección y gestión de personas. CG8: Capacidad de autocontrol ante la incertidumbre o escenarios adversos en la dirección y gestión de personas. CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB7: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y							
Básicas y								
generales								
		éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.						
Transverseles	CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.							
Transversales	CT3: Gestionar la información y el conocimiento.							
	CE6: Capacidad para identificar los diferentes tipos de culturas organizacionales y							
Ecpositions	el perfil de las personas que encajan mejor en cada una de ellas.							
Específicas	CE7: Capacidad para dirigir y aconsejar a los empleados que se resisten al							
	cambio.							
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE								

- Abordar la gestión del conflicto desde la negociación y la mediación.
- Explicar el proceso de planificación o preparación de la negociación.
- Conocer las diferentes estrategias de negociación.
- Presentar aproximaciones para la resolución de conflictos en las organizaciones.
- Adquirir las habilidades necesarias para la gestión de las negociaciones en la empresa, utilizando las técnicas más destacadas, para la resolución de conflictos y la consecución de acuerdos ventajosos para ambas partes.
- Entrenar a los alumnos en las competencias necesarias para la negociación, mediación y resolución de conflictos.

CONTENIDOS

- 1. La Planificación de la negociación.
- 2. Técnicas para la negociación.
- 3. Estrategias de negociación.
- 4. Resolución de disputas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Este taller se imparte en su totalidad (100%) presencial. Se ha supuesto una carga de trabajo para los estudiantes de 25 horas (de las cuales 8 horas se desarrollarán en el aula con presencia del profesor) para cada crédito ECTS. La dedicación media estimada de los estudiantes para este tipo de asignatura se ha calculado distinguiendo por tipo de actividad formativa tal y como se detalla en la siguiente tabla:

	TIPO DE	DEDICACIÓN	DEDICACIÓN
ACTIVIDAD	ENSEÑANZA	(horas de trabajo	(horas de trabajo del
FORMATIVA	(presencial/ a	autónomo del	estudiante con
	distancia)	estudiante)	apoyo del profesor)
F8	Presencial		10 horas
F9	Presencial	26 horas	10 horas
F10	Presencial		4 horas
F7	Presencial	25 horas	

- (F8)-Actividades de tipo expositivo realizadas en el aula (exposiciones teóricas, presentación de trabajos, conferencias y sesiones desarrolladas por profesores universitarios y/o expertos externos).
- (F9)-Actividades prácticas (individuales o en grupo) supervisadas por el profesor: resolución de casos, elaboración de trabajos, informes o memorias, exposición de trabajos.
- (F10)-Actividades de tutorías (individuales o en grupos).
- (F7)-Actividades para el estudio y preparación de exámenes presenciales.

En los talleres presenciales, las metodologías de enseñanza/aprendizaje seleccionadas persiguen el aprendizaje cooperativo y la interacción profesor-estudiante ayudando a adquirir tanto las competencias específicas como las básicas y generales. Para este taller las metodologías docentes aplicables son las que a continuación se detallan:

- (D5)-<u>Clases teóricas participativas</u>: exposición de los contenidos teóricos. Durante su
 desarrollo el profesor o profesional experto puede interactuar constantemente con los
 estudiantes haciendo preguntas, poniendo ejemplos y proponiendo soluciones, solicitando
 opiniones, etc., favoreciendo la participación activa y el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- (D6)-<u>Clases prácticas participativas</u>: exposición de prácticas, ejemplos y casos. Durante su
 desarrollo el profesor o profesional experto puede interactuar constantemente con los
 estudiantes haciendo preguntas, poniendo ejemplos y proponiendo soluciones, solicitando
 opiniones, etc., favoreciendo la aplicación a la práctica de los conocimientos adquiridos en la
 teoría.
- (D7)-Resolución de actividades y estudio de casos: realización (individual o grupal) y, en algunos casos entrega y exposición o defensa, de actividades y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos.
- (D8)-Metodología outdoor training: entrenamiento de habilidades y actitudes con dinámicas

de grupo fuera del aula.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación que se seguirá es, con carácter general, la evaluación formativa continua y la evaluación sumativa final. Cada taller presencial comportará la realización de una serie de actividades formativas individuales y grupales. De esta forma, los profesores pueden ir apreciando el progreso de cada alumno de forma individualizada, así como el avance general del grupo.

La evaluación de dichas actividades permitirán obtener una calificación que determinará la superación o no de cada taller por parte del estudiante (evaluación sumativa final).

Los sistemas de evaluación continua presencial que pueden llevarse a cabo son:

- (V6)-Pruebas teórico-prácticas individuales (escritas u orales) (0%-30%).
- (V7)-Evaluación de trabajos y ejercicios (individuales o grupales) que se plasman en la presentación de un informe y que pueden dar lugar a una presentación ante la clase (30%-50%).
- (V8)-Aplicación de escalas de observación y registro de asistencia y actitudes del alumno en el desarrollo de las tareas y/o actividades en el aula (30%-50%).
- (V5)-Prueba final presencial (0%-100%).

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria (I) de junio, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba final presencial** de la asignatura que se celebrará en el mes de septiembre (el calendario de exámenes se publicará en el campus virtual a comienzos del curso) a modo de convocatoria (II) o de recuperación de curso. Esta prueba final incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.

Para la <u>convocatoria</u> (III) o de recuperación en <u>curso posterior</u> los alumnos realizarán una **prueba final presencial** de la asignatura entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre (el alumno deberá solicitar dicha convocatoria a la dirección del máster) que incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.

A efectos de expediente las calificaciones serán:

Aprobado: de 5 a 6,9Notable: de 7 a 8,9Sobresaliente: de 9 a 10.

Los alumnos con sobresaliente podrán optar a Matrícula de Honor mediante la realización de un trabajo a determinar por los profesores de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado un día antes de la fecha marcada por las universidades (UHU y UNIA) para el cierre de las actas de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

MUNDUATE, L.; BUTTS, T.; MEDINA, F.J.; MARTÍNEZ-PECINO, R. (2014). *Manual para la mediación laboral*. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).